EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ABEJORRAL ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que dentro de la planta de cargo del Municipio de Abejorral – Antioquia, no existe personal suficiente, disponible, capacitado, idóneo y con experiencia para desarrollar el siguiente objeto contractual.

"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICOS Y CULTURALES DEL LABORATORIO ESCUELA ARTES VIVAS TEATRO Y DANZA, DEL MUNICIPIO DE ABEJORRAL, ANTIOQUIA, DANDO CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027)"

Para constancia se firma en el Municipio de Abejorral – Antioquia a los veintiseis días (26) días del mes de enero de 2026.

JUAN CARLOS OROZCO TORO
Secretario General y de Gobierno
Abejorral - Antioquia